

ACTA N°	06	FECHA	01/08/2024
Entidad Contratante:	PERSONERÍA DE ITAGÜÍ		
Objeto del Contrato:	Prestar servicios profesionales por su cuenta y riesgo sin vínculo laboral, brindando apoyo a las diferentes delegaturas en el cumplimiento del plan de acción y en la atención a los usuarios externos de la entidad, en caso de requerirse, tanto en la sede principal como en las descentralizadas, suministrando orientación jurídica clara y oportuna, así como la proyección de acciones constitucionales, derechos de petición, incidentes de desacato y otros escritos que considere pertinentes para la protección de los derechos de los usuarios		
Contrato No:	PSP10-2024		
Contratista	YUDY ALEJANDRA LOPEZ LONDOÑO		
NIT O CC	43.169.968		
Valor del Contrato:	Cincuenta y un millones seiscientos cuarenta y cinco mil pesos (\$51.645.000)		
Disponibilidad Presupuestal	82	11/01/2024	
Registro presupuestal	660	01/02/2024	
Fecha de inicio:	01/02/2024		
Plazo de ejecución	Trescientos trece (313) días contados a partir de la firma del acta de inicio.		
Fechas del contrato	Inicia 1º de febrero de 2024 y termina el 13 de diciembre de 2024.		
Verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato	El contratista cumplió con las actividades estipuladas en el contrato por el período comprendido entre el 01/07/2024 al 31/07/2024.		
	ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CONTRATO	DESCRIPCIÓN U OBSERVACIONES	
	Apoyar en la asesoría a los usuarios de forma presencial en la sede principal o donde se requiera según la necesidad para elaborar derechos de petición, acciones constitucionales, incidentes de desacato, recursos de ley, oficios, memoriales o demás requerimientos o redireccionarlos según sea el caso, emitir conceptos jurídicos en las áreas del derecho privado y público	Durante el periodo comprendido del 01 al 31 de julio de 2024, se realiza el acompañamiento de brindar asesoría jurídica a los usuarios que se dirijan a nuestra sede principal, buscando los servicios de la Personería, las evidencias de estas actuaciones pueden ser verificadas con el número de radicado en el aplicativo PQRS. -24070277705763. Se brinda la asesoría correspondiente en tema de prisión sustitutiva intramural por domiciliaria. La usuaria manifiesta estar conforme con la información que se le brindó desde este Despacho. -24071077706081. La Concejala se presenta con el fin de solicitar información frente a caso penal de su interés, se establece canal de	

	comunicación con el intendente Granada quien brindó información sobre la PPL e indicó que esta siendo trasladado el día de hoy para CPAMSPA. La Concejala manifestó que la información que se le brindó fue clara y oportuna. -24071277706190. Se le brinda la atención correspondiente frente a la asesoría en penal que solicita, no puede ingresar a los programas institucionales porque reside en el Municipio de Medellín. Se le indica que cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida. -24071577706247. Se le brinda la asesoría correspondiente al tema penal que refiere. Indica la Usuaría estar pasando por vulnerabilidad económica por lo que se recomienda que acuda a su Municipio en el cual se encuentra sisbenizada para que pueda acceder a la oferta institucional. -24071677706305. Se realiza solicitud de intervención ante la Delegada, a fin de realizar seguimiento a solicitud. -24071877706386. Se le brinda asesoría penal a la usuaria frente a tipo penal violencia intrafamiliar (Art. 299 C.P) -24071977706419. Se remite a la Personería de Medellín a fin de que realice vigilancia judicial y administrativa en el presente caso -24071977706440. La señora..., indica que presenta una dificultad de tipo familiar, para lo cual se le orienta respectivamente y se le indica que la mejor forma de solucionar los conflictos es mediante el diálogo mientras no existan hechos de violencia. Se le instruye frente a los diferentes mecanismos de resolución de conflictos y los sitios en los cuales puede acudir. -24071977706447. Se le orienta a la señora... frente a la situación penal que refiere. Se le indica que este Despacho esta presto para cuando
--	---

		requiera algún otro servicio. -24072477706590. Se le brinda la atención correspondiente frente a la denuncia penal que registra con número de SPOA de Armenia, Quindío. -24072477706596. Se le brinda asesoría en materia penal dado que manifiesta inquietudes al respecto. -24072477706602. Se le brinda asesoría en materia penal dado que manifiesta inquietudes al respecto. Se le indica que el proceso penal es solemne y que no se hará nada contrario a la norma en el procedimiento del juicio. -24072477706603. Se le brinda asesoría en materia penal dado que manifiesta inquietudes al respecto. Se le indica que el proceso penal es solemne y que no se hará nada contrario a la norma en el procedimiento penal. -24072677706667. Se le brinda la asesoría correspondiente en materia penal, frente a redención por estudio o trabajo de PPL, la Usuaría manifiesta que la información que se le brindó desde esta Delegatura fue clara.
	Apoyar en las solicitudes presentadas por los usuarios en la reconsideración de las decisiones administrativas que adopte la Unidad de Víctimas, cuando sea procedente	No se presentaron solicitudes de reconsideración ante la UAERIV
	Apoyar en respuesta de PQRS, que le presenten a la Entidad	4/07/2024. Se informa sobre la búsqueda de la noticia criminal de cada caso relacionado en la solicitud y no se encuentra ningún caso en el Municipio de Itagüí, por lo que se responde en ese sentido al no tener competencia para actuar en otros Municipios. SISGED 924070411001155. -10/07/2024. Se oficia al J003EPMSM para que se estudie la posibilidad jurídica de conceder la prisión domiciliaria SISGED.

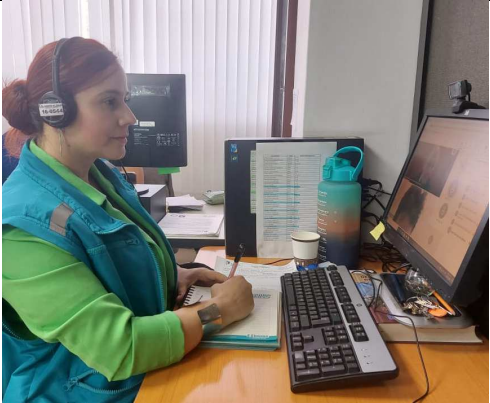
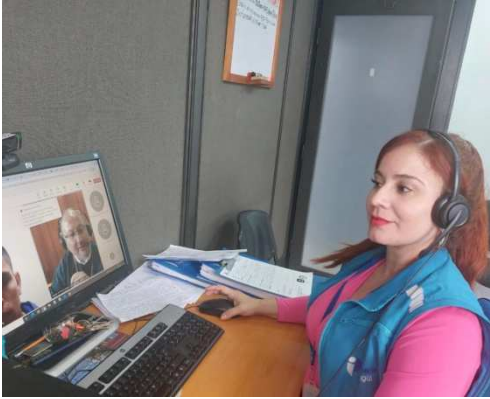
	924071011001278. -10/07/2024. Se oficia al J001EPMSM para que se estudie la posibilidad jurídica de conceder la prisión domiciliaria. SISGED. 924071011001281. -10/07/2024. Se oficia al J008EPMSM para que se estudie la posibilidad jurídica de conceder subrogado penal. SISGED. 924071011001288. -10/07/2024. Se oficia al J011EPMSM para que se estudie la posibilidad jurídica de conceder libertad condicional. SISGED. 924071011001292. -10/07/2024. Se solicita ante J005EPMSM saber sobre situación jurídica. Caso penal radicado N°05001500020620110810601. SISGED. 924071011001295. -10/07/2024. Se solicita ante J005EPMSM saber sobre situación jurídica. Caso penal radicado N°05001600000020210002101. SISGED. 924071011001297. 12/07/2024. Se oficia a la Secretaría de Vivienda y Hábitat y a SP INMOBILIARIA a fin de realizar seguimiento ante petición. Se le informa sobre lo actuado a la usuaria. El día 16 de julio la Secretaría de Vivienda y hábitat emitió respuesta al despacho y a la usuaria Rdo.24071600801252 SISGED. 924071211001345. -12/07/2024. Se solicita información ante SP INMOBILIARIA a fin de realizar seguimiento a petición de usuaria por tema de proyecto de vivienda. SISGED. 924071211001345. 12/07/2024. Se brinda respuesta a usuaria frente a la solicitud de seguimiento a petición sobre proyecto de vivienda. SISGED. 924071211001345. -12/07/2024. Se reitera solicitud a la Fiscal Fernanda Ulloa y a la Coordinadora de Fiscalías. Se le informa a la usuaria frente la actuación realizada. SISGED. 924071211001346. -18/07/2024. El día 18 de julio se
--	---

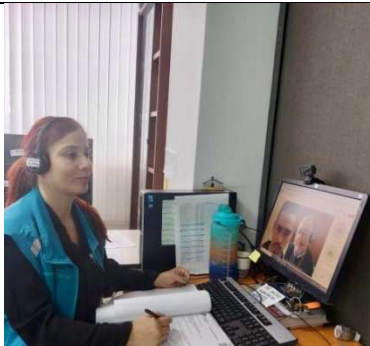
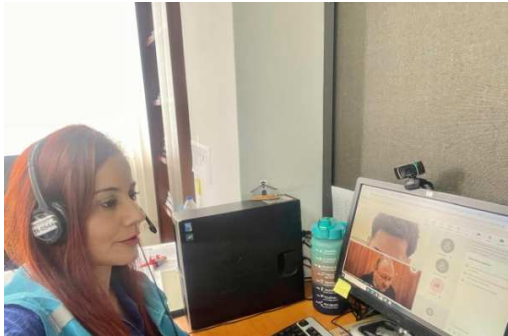
	realiza llamada al abonado telefónico 3122192..., se establece conversación con la PPL MICHEL JUEZ MORELO, quien aduce que no desea interponer petición para evitar su traslado, dado que no se ha vuelto a hablar del asunto. Se le informa a la funcionaria Personera de Rionegro sobre la conversación con la PPL. SISGED. 924071811001407. -19/07/2024. Se elabora respuesta a la Línea de Salud Mental, quien informa sobre situación médica de un usuario el cual se rehúsa a recibir tratamiento para tratar la adicción a sustancias psicoactivas. SISGED 924072211001426. -19/07/2024. Se elabora remisión a la Personería de Medellín con el fin de que realice vigilancia administrativa en caso PARD de la Comisaría de Robledo en Medellín, se le indica que el caso se encuentra en otro Municipio. SISGED. 24071900801280. -19/07/2024. Se elabora respuesta ante usuario quien solicitó vigilancia judicial pero el caso se encuentra en el Municipio de Medellín. Se le informa de la remisión a la Personería de Medellín para la respectiva vigilancia administrativa. SISGED. 24071900801280. -19/07/2024. Se oficia a la Comisaría N°6 del Corregimiento para que evalúe si procede o no apertura PARD e intervenga según sus competencias. SISGED. 924071911001414. -19/07/2024. Se brinda respuesta a Subsecretario de participación social frente actuación realizada en protección y garantía de derechos de NNA en proceso de transición de género. SISGED. 924071911001414. -19/07/2024. Se envía oficio a la Unidad Nacional de Protección, a fin de que brinde seguridad personal al Secretario de Seguridad del Municipio de Itagüí dado reiteradas amenazas por parte de grupos delincuenciales. SISGED. 924071911001417. -19/07/2024. Se envía oficio a la Fiscal 42 Especializada de Medellín para que
--	---

	investigue con celeridad en protección de los derechos fundamentales del Secretario de Seguridad. El 19 de julio la Fiscal 42 Especializada de Medellín informa que ha dado orden a Policía Judicial C.T.I para que investiguen según programa metodológico. SISGED. 924071911001417. -19/07/2024. Se brinda respuesta al Secretario de Seguridad sobre las actuaciones realizadas en protección y garantía de sus derechos fundamentales, se reenvía información al correo del Secretario de Seguridad sobre la respuesta de la Fiscal. SISGED. 924071911001417. - 22/07/2024. Se realiza visita de seguimiento y verificación del proceso penal el cual se encuentra activo con actuaciones recientes y escrito de acusación para el día 31 de julio hogaño. SISGED. 924072211001428. -22/07/2024. Se le informa a la Procuradora frente al seguimiento realizado. SISGED. 924072211001428. - 22/07/2024. Se reitera respuesta de seguimiento y verificación del proceso penal el cual se encuentra activo con actuaciones recientes y escrito de acusación programada para finales de este mes. SISGED. 924072211001427. -22/07/2024. Se le informa a la Procuraduría frente al seguimiento realizado. SISGED. 924072211001427. -24/07/2024. Se solicita ante la Fiscalía General de la Nación, asignación de SPOA a denuncia que interpuso Usuario para realizar el respectivo seguimiento. SISGED. 924072411001453. -24/07/2024. Se le informa a la Usuaría sobre la actuación realizada ante la Fiscalía General de la Nación para que asigne el SPOA de la denuncia. SISGED. 924072411001453. -24/07/2024. Se solicita ante la dirección del INPEC abstenerse de realizar traslado de la PPL referida a
--	---

		fin de que no haya un alejamiento de su grupo familiar y sea más fácil el proceso de resocialización de la PPL. SISGED. 924072511001466. -24/07/2024. Se proyecta respuesta a Abogado y se le informa sobre la coadyuvancia realizada ante el INPEC en el sentido de que se abstenga de realizar traslado de su prohijado. SISGED. 924072511001466 -26/07/2024. Se brinda respuesta a la Procuraduría, en caso de protección de derechos de NNA, informando cada una de las actuaciones realizadas en el presente caso. SISGED. 924072611001470.
	Apoyo a las diferentes Delegatura de la Personería de Itagüí y Secretaría General.	-04/07/2024. Se realiza diligencia de identificación por medio de registro fotográfico en la Estación de Policía de Itagüí (Evidencia carpeta física de Actas de destrucción y reconocimientos).  Foto: Acta de reconocimiento fotográfico -05/07/2024. Se realiza diligencia de destrucción de elementos materiales probatorios y evidencia física de órdenes emitidas por varios fiscales del Sur. La destrucción se llevó a cabo en la ladrillera Los Hernández y se

	realizó sin novedad.  Foto: Destrucción EMP y EF en Ladrillera Los Hernández  Foto: Destrucción EMP y EF en Ladrillera Los Hernández -8/07/2024. Se asiste a audiencia de legalización de captura, por el tipo penal de Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes (Art. 376 C.P), la captura en flagrancia se llevó a cabo bajo los preceptos constitucionales y legales. (Evidencia en carpeta física de actas de audiencias).
--	--

		 <i>Foto: Audiencia virtual legalización de captura.</i> -09/07/2024. Se asiste a audiencia de legalización de captura, por el tipo penal de Receptación (Art. 447 C.P), la captura en flagrancia se llevó a cabo bajo los preceptos constitucionales y legales. (Evidencia en carpeta física de actas de audiencias).  <i>Foto: Audiencia preliminar por tipo penal receptación</i> -11/07/2024. Se asiste a audiencia de legalización de captura, por el tipo penal de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes (Art. 376 C.P), dicha audiencia se llevó a cabo dentro del marco Constitucional y legal. (Evidencia en carpeta física de actas de audiencias).
--	--	---

	 <i>Foto: Audiencia preliminar por tipo penal tráfico, fabricación o porte de estupefacientes</i> -12/07/2024. Se apoya con la justificación de los cambios del Manual de funciones de la Delegatura. -16/07/2024. Se asiste a audiencia de legalización de captura, por el tipo penal Falsedad marcaria (Art. 285 C.P), dicha audiencia se llevó a cabo dentro del marco Constitucional y legal. (Evidencia en carpeta física de actas de audiencias).  <i>Foto: Audiencia preliminar por tipo penal Falsedad marcaria</i> -16/07/2024. Se realiza capacitación a los personeros estudiantiles de las instituciones educativas públicas y privadas de Municipio de Itagüí en mediación escolar en el marco de la Ley 1620 de 2013 reglamentada por la Ley 1965 de 2013.
--	---

		 11 Foto: Capacitación en Mediación Escolar  Foto: Capacitación en Mediación Escolar -30/07/2024. Se acompaña diligencia de destrucción en la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad La Paz (CPAMSPA), algunas destrucciones se realizan con orden de fiscales y otras órdenes, se emiten desde la dirección de la Cárcel. La diligencia, se realizó de manera exitosa.
--	--	--

		
--	--	--

		<i>Foto: Destrucción elementos incautados CPAMSPA</i>
	Apoyo jurídico en las jornadas descentralizadas que realice o acompañe la entidad, tales como marchas, plantones, mesas de trabajo, jornadas electorales y demás que puedan presentarse en el desarrollo del contrato.	Se realizó acompañamiento en el desfile del 20 de julio. (Sábado festivo). 
	Apoyar de requerirse, al Centro De Traslado por Protección De Itagüí, CTPI, asesorando a los usuarios del "CTPI.	-03/07/2024. Se realiza verificación y seguimiento del servicio que presta la Personería en el C.T.P.I, atiende la diligencia el Subintendente Andrés Rivera quien refiere que la Abogada Gladys del C.T.P.I cubrió el turno hasta la 1:00 p.m. Además indica el Subintendente que hace falta un abogado para que cubra un turno. Actualmente se encuentran en área de protección 2 protegidos, sin reporte de novedad. (Evidencia en carpeta física de registro de diligencias). 

Foto: Seguimiento Centro de Traslado por Protección

		 Foto: Seguimiento Centro de Traslado por Protección -09/07/2024. Se realiza verificación y seguimiento del servicio que presta la Personería en el C.T.P.I, atiende la diligencia la Abogada Lady García quien esta cubriendo el turno de 7:00 a.m a 1:00 p.m dado que como falta un turno por cubrir, desde la Secretaría de Gobierno se dio la directriz de ese horario con la condición de que de 1:00 p.m a 7:00 p.m este ausentes pero en disponibilidad.. Actualmente se encuentran en área de protección dos personas protegidas, sin reporte de novedad. (Evidencia en carpeta física de registro de diligencias).  Foto: Seguimiento Centro de Traslado por Protección
--	--	---

		-29/07/2024. Se realiza visita de seguimiento al CTPI, atiende la diligencia el abogado Juan Felipe Durango Garzón, quien indica que actualmente se encuentran 3 protegidos sin novedad, ingresan en condiciones generales normales.  Foto: Seguimiento Centro de Traslado por Protección
	Apoyar en la elaboración o recopilación de información para realizar informes requeridos por los entes de control que sean solicitados a la Personería municipal de Itagüí.	-12/07/2024. Se brinda información sobre los subrogados penales 2024 para rendir informe ante el concejo Municipal.
	Apoyo a los usuarios ante requerimientos gubernamentales en virtud de la aplicación del código nacional de seguridad y convivencia y demás normas de policía. Apoyar en la atención a población privada de la libertad.	-No se presentó solicitud de apoyo en Código Nacional de Seguridad y Convivencia y demás normas de Policía.

BALANCE FINANCIERO		
CONCEPTO	FECHA	VALOR
Valor inicial del contrato	01/02/2024	51.645.000
ABONOS	COMPROBANTE DE EGRESO	
Cuenta de Cobro No 01-2024	240007718 del 15-03-2024	4.950.000
Cuenta de Cobro No 02-2024	240009476 del 04-04-2024	4.950.000
Cuenta de Cobro No 03-2024	240012883 del 06-05-2024	4.950.000
Cuenta de Cobro No 04-2024	240016342 del 12-06-2024	4.950.000
Cuenta de Cobro No 05-2024	240020099 del 04-07-2024	4.950.000
TOTAL CANCELADO		24.750.000

	ACTAINFORME DE SUPERVISIÓN	Código:FBS-06
		Versión:05
		Fecha:24/02/2022

Valor causado y el cual se ordena la cancelación con la presente solicitud. Cuenta de cobro 06-2024		4.950.000
VALOR TOTAL EJECUTADO		29.700.000
SALDO POR EJECUTAR		\$21.945.000

El contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato PSP10-2024 se autoriza el siguiente pago:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR ORDENES DE PAGO	VALOR CAUSADO	SALDO POR EJECUTAR
CUENTA DE COBRO 06-2024	51.645.000	24.750.000	4.950.000	\$21.945.000

En razón a lo anterior, se ordena pagar al contratista la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$4.950.000).

Autoriza:

NOMBRE	DANIELA FERNANDEZ ARAQUE
CARGO	Personera Delegada Supervisora Contrato PSP10-2024
FIRMA	

01/08/2024